



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las once horas del día diecinueve de diciembre del dos mil veintidós, reunidos en el Salón del Pueblo, ubicado al interior del Palacio Municipal, calle Jardín Constitución No. 101, Col. Centro, Barrio de San Miguel Zinacantepec, con el propósito de desarrollar el orden del día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; se reúnen Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Ana Luisa Servín Cárdenas, Secretaria Particular; Arg. Felipe Pérez Gallardo Tenorio, Secretario Técnico; Dra. En A y P.P. Dulce María Bastida Álvarez, Síndica Municipal; C. Alfredo Esquivel Cuarenta, Quinto Regidor, Lic. Arturo Galicia Carballar, Director Jurídico; Lic. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal; Lic. Ernesto Palma Mejía, Secretario del Ayuntamiento; C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal; Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico; Lic. Gabriel Valdez Albarrán, Director de Desarrollo Social; C. Uriel Pedro Ramírez Zarza, Director de Servicios Públicos; Arq. Humberto Delgado Fabela, Director de Desarrollo Territorial y Urbano; Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente; Lic. Salomón Cruz Rojas, Director de Gobernación; Lic. Lizbeth Aguilar García, Directora Municipal de la Mujer; Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, Titular de la Unidad de Transparencia; Ing. Ismael Enrique Terrón López, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Jessica Arroyo Ramírez. Directora de Cultura y Turismo; Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito; Mtra. Patricia Luna Delgado, Directora de Desarrollo Metropolitano y Movilidad; Arg. Aldo Octavio Peña Vilchis; Director de Obras Públicas; Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal , Directora de Educación; C. José Guillermo Colín Jaramillo, Coordinador de Protección Civil y Bomberos; M. en A. P. Juan Pablo del Rio Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec; Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec; C. Daniel Agallo Vicent, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec; Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, Director del Instituto Municipal de la Juventud; M. en D.P. José Roberto González Fabian, Defensor Municipal de Derechos Humanos; Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreira, Representante Empresarial Universidad Guerreros Monte Alban; Ing. Roberto Calderón Rodríguez, Representante Empresarial del Sector Privado; quienes integran la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec: -

Con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice: "La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo, es obligatorio para el Estado y los Municipios, sus Dependencias y Organismos Descentralizados, implementar de manera Permanente, Continua y Coordinada sus Normas, Actos, Procedimientos y Resoluciones, Ajustándose a las Disposiciones que Establece la Ley Reglamentaria, a fin de Promover Políticas Públicas Relativas al Desarrollo Económico del Estado de México; 2 fracción III; 19, 21, 37 y 38; de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 31 fracción I Bis; 48 fracción XIII Bis; 162 fracción V Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de







México; 1.10 Tercer Párrafo del Código Administrativo del Estado de México; 255 Párrafos Segundo y Tercero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 8, 9, 22, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; en los que refiere al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y a los Comités Internos como Órganos al interior de las Dependencias y que tienen por objeto Auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones, proveer el establecimiento de un proceso de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de Mejora Regulatoria para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec:

Orden del Día -

- 1. Registro de asistencia.
- 2. Bienvenida por parte del Presidente Municipal Constitucional Lic. Manuel Vilchis Viveros.
- 3. Aprobación de la orden del día.
- 4. Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2022.
- 5. Presentación y Aprobación de la Propuestas de Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de noviembre 2022.
- 6. Presentación y aprobación del Programa Anual Municipal de mejora Regulatoria 2023.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Clausura de la sesión.

1.- Registro de Asistencia.

En el desahogo del punto número uno, se informa que, para registrar asistencias a esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se dispuso a la entrada de este recinto las listas donde registraron la asistencia los participantes de esta sesión; y se confirma la participación de la mayoría de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, informando que existe quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria; quedando el punto número uno agotado.

2.- Bienvenida.

En el desahogo del punto número dos, respecto al mensaje de bienvenida; el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da la más cordial de las bienvenidas a todos los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria a esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal; quedando el punto número dos agotado.

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULÁTORIA DIRECCION: Jardín Constitución 101, COL. Centro, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, México









3.- Aprobación del orden del día.

En el desahogo del punto número tres, referente a la aprobación del orden del día, previa lectura al orden del día y una vez conocida por cada uno de los que participan en esta Sesión y no habiendo observación al respecto es aprobado por unanimidad, siendo agotado el punto número tres.

4.- Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2022.

En desahogo al punto número cuatro, referente a la Presentación y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2022, dando cumplimiento establecido en el artículos 23 fracción IV 24 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos 23 fracción VI, 24 fracción VIII inciso d), 26 fracción XII y XIII, 27 fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria de Zinacantepec, se da lectura al Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2022, detallando los porcentajes de cumplimiento alcanzado de las propuestas de acción de mejora a los trámites y servicios de las dependencias que se mencionan a continuación:

REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

NO.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL TRÁMITE	ACCION DE MEJORA PROPUESTA	% DE CUMPLIMIENTO TERCER TRIMESTRE 2022
1	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Impartición de pláticas en Materia Derechos Humanos.	Reducir el tiempo de respuesta de 8 horas a 7 horas, ya que se propone que la Defensoría Municipal envié el catálogo al correo de las instituciones educativas y estas realicen la solicitud o petición también de manera electrónica al correo institucional	100%
2	Secretaria del Ayuntamiento	Constancia de origen	Se propone implementar una mayor coordinación en la misma área de la secretaria del Ayuntamiento, con la finalidad de estar en la posibilidad de proporcionar la constancia de origen, en un término no mayor a 12 horas laborables y estar en la posibilidad de simplificar el trámite.	100%
3	Unidad de Transparencia	Asesoría técnica en Materia de Acceso a la Información Pública, en forma	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 15 minutos ya que se propone realizar la asesoría en línea, con lo cual se tendrá una disminución significativa en el tiempo de respuesta	100%

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DIRECCION, Jardín Constitución 101, COL. Centro, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, México







		ZINACAN 2022 - 3	NIO DE TEPEC ZINACANTEPEC	,	
	"2022	1/1	nario de Toluca, Capital del Estado de México	- 7	1
		personal o escrita	Tano de Tolaca, Capital del Estado de Mexico) 	
		del portal SAIMEX			
	Dirección de	Atención a quejas	Se propone simplificar el trámite de		\dashv $\backslash N$
	Medio Ambiente				
		materia ambiental	atención a quejas ciudadanas en materia		, in
		maccine emplement	de medio ambiente , una vez recibido el	100%	Ĭ.
			oficio de la dirección de medio ambiente,		
			de 2 a 3 días se agenda para que el		1 / [
			inspector de la dirección de medio		A second
4			ambiente revise la visita al domicilio del		and the same of th
			denunciante y/o lugar que mencionan,		1 A
			una vez terminada la visita se realiza la		
			contestación o notificación a la persona		1.
			denunciada y posteriormente ser		
			notificada al solicitante para así reducir el		
			tiempo de respuestas a 5 días.		
	[0.17.0] \/
	Instituto	Solicitud de	En un término de 2 días hábiles contando		1 XX
	Municipal de	préstamo de	al siguiente día de la recepción de la	100%	1
	Cultura Física y	instalaciones	solicitud, la dirección emite un oficio		
	Deporte de	deportivas	dirigido al ciudadano solicitante, donde		1/1
	Zinacantepec		indica la afirmativa o negativa del		/ \
5			préstamo, con copia de conocimiento		Pro-constants
			para la subdirección de Administración,		All the second
			para que en su caso se agregue. Con esto		
			se temporaliza y reduce el periodo de		La A A A S C C C C C C C C C C C C C C C C
			respuesta a la solicitud, teniendo una		A
			contestación más rápida para los		/ V
			ciudadanos.		1
	Dirección de	Optimizar la	Identificar los expedientes que fueron]
	Desarrollo	búsqueda en los	elaborados y no pagados para escanear	100%	The second secon
	Territorial y	archivos de los	los formatos oficiales y posteriormente		
	Urbano	trámites	desecharlos a través de un acta que se		1%
		solicitados y	levante ante la Contraloría Municipal.		1 201
6		pagados por la	Con el fin de realizar una búsqueda más		1 1/1
		ciudadanía o	rápida de los expedientes de los trámites		1 1
		autoridades.	que si fueron pagados y liberar espacio		1 X 1
			en los archivos físicos y digitales		/\
			existentes en esta dependencia		
			municipal.] /
	Dirección de	Permiso para	Formato único pre llenado.	100%	\
	Desarrollo	cierre de calles.			
7	Metropolitano y	Visto bueno para	Formato único pre llenado.		Mary !
	Movilidad	la ubicación de		75%	
		bases, lanzaderas			
		o sitios de taxis			
		Inscripción a	Reducir la duración del trámite de 25		1
		talleres	minutos a 10 minutos y se propone que	4000/	Committee
			este registro también se realice de	100%	
ent l			manera electrónica.		
	1				
		Credencialización	1 capacitación al personal, acerca del		

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DIRECCION: Jardín Constitución 101, COL. Centro. Barrio de San Miguel, Zinacantepec México CP 51350







	1
	#
ACANTEPEC	

	Direccion de	de servicios	nario de Toluca, Capital del Estado de México" 2 crear el padrón de prestadores de	100%
	Cultura y	turísticos	servicios turísticos	100/6
	Turismo		3 otorgar la credencial de prestadores de	
			servicios turísticos a la persona que	
			cumpla con los requisitos establecidos en	
			la Ley de Turismo General.	
	Dirección	Oficio de	Se propone disminuir el tiempo de	
	Educación	aceptación de	respuesta a un día hábil.	100%
9		servicio social,		100/0
-		prácticas		
		profesionales y		
		estadías.		
	Dirección de	Digitalización de	Implementar la digitalización de los	
	Servicios	los documentos	documentos que se necesitan para	100%
	Públicos	para realizar los	realizar los diferentes tramites que ofrece	
		trámites que	el departamento de panteones en todos	
10		ofrece el	sus rubros, con ello se aportara a la	
		departamento de	ciudadanía una disminución de tiempo y	
		panteones en	ahorro económico, ya que solo se	
		ventanilla.	solicitaran documentos originales para su	
			digitalización, en el momento de registro.	
	Dirección de	Entrega de	Se pretende que el personal notificado	
11	Seguridad	citatorios emitidos	entregue el citatorio en un término de 4	100%
11	Pública y	por los ministerios	días hábiles al citado.	
	Tránsito	públicos, juzgados.		
	Dirección de La	Impartir platicas y	Establecer de forma continua la	100%
12	Mujer	conferencias	impartición de pláticas y conferencias	
12			virtuales a través de plataformas	
			gratuitas	
	Dirección de	Revalidación de	Realizar la revalidación de licencia de	*******
13	Desarrollo	Licencia de	funcionamiento en línea.	100%
	Económico	Funcionamiento		•
	Sistema	Asesoría Jurídica	Se propone la reducción de tiempo de	
	Municipal para el	SMDIF	atención a 30 minutos, con el objetivo de	
ļ	Desarrollo		que el servicio sea más pronto y	100%
14	Integral de la		expedito, dotar de una atención	
17	Familia		ciudadana más integral al dar	
			seguimiento a los asuntos jurídicos.	
	•		También a través de la atención	
			psicológica de quienes así lo requieren.	
	Örganismo	Reparación de fuga	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días	100%
	Público	de agua.	hábiles a 2 días hábiles.	
	Descentralizado	Corrección de	Poducir la duración del audente de de	40001
, .	para la	Corrección de datos	Reducir la duración del trámite de 15	100%
15	Prestación de los	uatus	minutos a 10 minutos y el tiempo de	
	Servicios de Agua	Docazalus	respuesta de 3 días hábiles a 10 minutos.	
ا عتكدم	· · · · · ·	Desazolve con	Se propone que el trámite también se	80%
*	Potable.	in-		
	Potable, Alcantarillado y	equipo hidroneumático	realice en línea a través de la dirección Web del área.	



5

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DIRECCION: Jardin Constitución 101, COL. Centro. Barrio de San Miguel, Zinacantepec, México CP 51350







		*/	CONTROL TIME TIME TO THE TIME	
	Saneamiento de Zinacantepec (OPDAPASZ)	Dictamen de	ario de Toluca, Capital del Estado de México Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 2 días hábiles.	16%
			Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles.	100%
16	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos		Reducción de documentación para la obtención de la constancia de verificación, cuando se trate de una revalidación, se eliminará el requisito de solicitud debidamente elaborada y firmada, así como la copia de constancia de verificación del año anterior. Cabe hacer mención que este último documento se presentara en original para cotejarlo con base de datos de la coordinación municipal de protección civil y bomberos de Zinacantepec.	84%

Por lo que una vez presentado el porcentaje de cumplimiento del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del PAMMR 2022, mismo que fue remitido a través de archivo digital a las direcciones de correo electrónico institucional de las dependencias para conocer el contenido del mismo.

Hago un amplio reconocimiento a los titulares y a los enlaces de comité interno de mejora regulatoria, de las dependencias que dieron cumplimiento al 100%, haciendo mención que los trámites y servicios que no alcanzaron la meta deseada, se hará la reconducción correspondiente hasta dar su cumplimiento durante el primer trimestre del año 2023, generándose el acuerdo correspondiente:

ACUERDO: 01/2022.

Las direcciones que no lograron dar cumplimiento a las propuestas de acción de mejora plasmadas en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022; se comprometen ha concluirlas dentro del primer trimestre correspondiente al año 2023, con un 100% de cumplimiento.

Votando los presentes a esta Sesión Ordinaria para aprobar el punto número cuatro, quedando agotado.

5.- Presentación y Aprobación de la Propuestas de Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de noviembre 2022.

En seguimiento al punto número cinco, referente a la Presentación y Aprobación de la Propuestas de Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de noviembre 2022, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 34, 35, 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec.

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DIRECCION: Jardín Constitución 101, COL. Centro. Barrio de San Miguel, Zinacantepec. México CP 51350









Se informa que se recibieron 25 propuestas por las dependencias de este ayuntamiento, mismas que ya se encuentran publicadas en el portal oficial del municipio para consulta pública; de las cuales 24 propuestas son reconducciones, ya que no se dio el cumplimiento respectivo, y una propuesta es nueva, haciendo mención que de estas propuestas se deberá dar el reporte de cumplimiento el día 5 de mayo del año 2023; detallando a continuación las propuestas por dependencia:

AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2022, CONCENTRADO DE PROPUESTAS POR DEPENDENCIA

No. propuest a	Fecha de elaboración	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del årea que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentaci ón	Observación
1	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Desarrollo Territorial y Urbano	Exención	15 de abril 2023	Reconducción
2	4 de noviembre 2022	Manuales de Procedimientos Implementar Operativos de Seguridad Vial en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
3	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos para Pago de Infracciones de Tránsito	Dírección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
4	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos Impartición de Pláticas de Prevención del Delito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
5	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos Apoyar el resguardo de eventos públicos, sin fines de lucro	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Exención	Sin definir	Reconducción
6	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección Jurídica	Exención	Abril del 2023	Reconducción
7	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Instituto Municipal de la Juventud	Exención	Abril del 2023	Reconducción
8	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Instituto Municipal de la Juventud	Exención	Abril del 2023	Reconducción







zinacantepec

		Año del Quincenten	ario de Toluca, C	apital del Est	ado de México	"
9	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Secretaria del Ayuntamiento	Exención	Noviembre del 2023	Reconducción
10	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Gobernación	Exención	Mayo del 2023	Reconducción
11	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección Municipal de la Mujer	Exención	Abril del 2023	Reconducción
12	31 de Octubre 2022	Manuales de Procedimientos	O.P.D.A.P.A. S.	Exención	31 de Octubre 2023	Reconducción
13	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Cultura y Turismo	Exención	01 de Abril 2023	Reconducción
14	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Dirección de Cultura y Turismo	Exención	01 de Abril 2023	Reconducción
15	4 de noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Administració n	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
16	4 de noviembre 2022	Reglamento Interior	Dirección de Administració n	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
17	4 de noviembre 2022	Reglamento Interno	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
18	4 de Noviembre 2022	Código de Conducta para Servidores Públicos Municipales	Contraloría Municipal	Exención	Abril de 2023	Reconducción
19	4 de Noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Contraloría Municipal	Exención	Abril de 2023	Reconducción
20	4 de Noviembre 2022	Reglamento Municipal	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Exención	28 Abril de 2024	Reconducción
21	4 de Noviembre 2022	Reglamento de Unidades Económicas	Dirección de Desarrollo Económico	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
22	4 de Noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Desarrollo Económico	Exención	30 de Abril 2023	Reconducción
23	4 de Noviembre 2022	Reglamento Interno	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Exención	Enero del 2023	Reconducción
24	4 de Noviembre 2022	Manual de Procedimientos	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Exención	Enero del 2023	Reconducción
25	4 de Noviembre 2022	Reglamento Interno del Departamento	Dirección de Servicios Públicos	Exención	Noviembre del 2023	Nueva propuesta





de Limpia y Recolección

Exhorto a los titulares de las dependencias que hicieron propuestas, coordinar sus trabajos con sus enlaces de comité interno, a fin de lograr el objetivo de lo planteado en el tiempo establecido, pido a los integrantes de esta comisión votar para la aprobación de la agenda regulatoria noviembre 2022, quedando aprobado y agotado el punto número cinco.

6.- Presentación y aprobación del Programa Anual Municipal de mejora Regulatoria 2023.

En seguimiento al punto número **seis**, referente a la Presentación y aprobación del Programa Anual Municipal de mejora Regulatoria 2023, atendiendo a lo que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 39, segundo párrafo que a la letra dice:

Las dependencias municipales enviarán al Ayuntamiento correspondiente, su **Programa Anual de Mejora Regulatoria,** previamente aprobado por su Comité Interno durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado, durante la primera sesión de Cabildo del año siguiente.

Los enlaces de Mejora Regulatoria de los Comités Internos de las dependencias municipales remitirán durante el mes de octubre de cada año, debidamente aprobado por su propio comité, su Programa Anual de mejora Regulatoria, al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, a efecto de que integre el programa anual municipal, para revisión de la Comisión Municipal, quien emitirá, en su caso, las observaciones correspondientes. Una vez subsanadas será aprobado en la sesión de la Comisión Municipal y presentado en la primera sesión de Cabildo del año siguiente para su aprobación.

Se da a conocer a los integrantes de esta Comisión Municipal, los trámites y servicios, procesos internos; propuestos con acciones de mejora por las diferentes dependencias las cuales integran el **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023**; siendo los que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS INTERNOS PAMMR 2023

Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos).

Formato 1 DPI: Descripción de la Propuesta Interna						
Propuesta No. Y dependencia que propone	Nombre del trámite Interno	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas			
01 Dirección de Administración	Digitalización de los expedientes de Personal	Se cuenta con un archivo en formato físico. Si se requiere validar un dato o tener	Reducción de tiempos en la consulta de los expedientes de personal, para la entrega de			

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DIRECCION: Jardín Constitución 101, COL. Centro. Barrio de San Miguel, Zinacantepec, México







	2022 - 20	AND THE STATE OF SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	
·	"2022. Aກີ່o del Quincenten	ario de Toluca, Capital del Esta	ido de México"
		conocimiento de alguna información es preciso consultar la gaveta en la cual se encuentra el folder que contiene los datos personales y laborales del servidor público, limitándose únicamente a esta fuente.	información a las diferentes áreas que así lo soliciten.
02 Secretaria del Ayuntamiento	Constancias de Vecindad	Actualmente el servicio se otorga de forma presencial, y el ciudadano acude dos ocasiones, una a realizar y otro a recoger la constancia.	Automatización del trámite de constancia de vecindad, para realizarlo de forma electrónica y la entrega de forma presencial.
03 Dirección de Cultura y Turismo	Sistematización de los trámites y servicios de la Dirección de Cultura y Turismo.	Actualmente los trámites y servicios se llevan a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Cultura y Turismo.	Optimizar y agilizar los trámites y servicios en la plataforma digital de Sistemas de Integración de Módulos para la Gestión del Ayuntamiento, para 3consulta ciudadana
04 Dirección Jurídica	Sistematizar los tramites y servicios de la Coordinación Jurídica	Actualmente se realizan los tramites y servicios directamente en las oficialías con las que cuenta esta Dirección de manera presencial, se hace la entrega de la documentación, así como de manera presencial se brindan los costos y requisitos del trámite.	Que el ciudadano tenga el conocimiento del servicio, desde cualquier dispositivo móvil para una mejora en el servicio
05 Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Visto Bueno para cierre temporal de calle y/o calles.	Se realiza de manera presencial y hasta el momento que el ciudadano acude a la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad puede conocer los requisitos y desarrollo del trámite.	Realizar la sistematización del trámite para realizarlo en línea, y solo se acudirá a recoger el documento físico de forma presencial. Beneficiando con esto al ciudadano, con una sola visita a la oficina y no tres ocasiones.
06 Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Otorgamiento de visto bueno para establecer bases, sitios o lanzaderas en la modalidad de servicio discrecional de automóvil de alquiler (taxi)	Se realiza de manera presencial y hasta el momento que el ciudadano acude a la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad puede conocer los requisitos y desarrollo del trámite.	Realizar la sistematización del trámite para realizarlo en línea, y solo se acudirá a recoger el documento físico de forma presencial. Beneficiando con esto al ciudadano, con una sola visita a la oficina y no tres ocasiones.
07 Dirección Municipal de la Mujer	Elaborar un Padrón de las comunidades con mayor número de casos de violencia	No se cuenta con un padrón	Identificar a las comunidades con más índice de violencia, para realizar acciones preventivas y disminuir la violencia contra las mujeres.
08	Asesorías	Solo se atiende tres días a la semana	Solicitar a la Secretaria de la Mujer, para que el Centro Naranja, cuente con personal







1			
"AAAA 4 41			
フロンフ ひかめ	del Ouincentencia de Ta	drian Completelated Catalda I age -	
4044. MIG	dei Quincentenano de 10	IIICA CADITAL DEL ESTADO DA MAY:	~~"
		oluca, Capital del Estado de Méxi	CO

Di	Table de Gamochich	ario de Toluca, Capital del Esta	do de iviexico"
Dirección Municipal de la Mujer 09 Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano	Optimizar los trámites y servicios de forma digital para la atención a la ciudadanía y/o autoridades	Los trámites y servicios se otorgan de forma presencial	(abogada, psicóloga y trabajadora social) todos los días de lunes a viernes. Coadyuvar para que la atención sea más rápida y ágil en los trámites y servicios solicitados por la ciudadanía
10 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Constancia de Verificación	De forma presencial acudiendo al Centro Integral de Trámites y Servicios, el ciudadano realiza varias visitas para consultar requisitos y posteriormente realizar el trámite.	Sistematización del trámite de constancia de verificación, en el cual el ciudadano podrá consultar los requisitos para realizar el trámite, con el fin de beneficiar al contribuyente y solo realice dos visitas hasta la conclusión de su trámite.
11 Instituto Municipal de la Juventud	Padrón de jóvenes del municipio por localidad.	No se cuenta con un padrón.	Conocer de forma estadística la población de las y los jóvenes que habitan en el municipio; para beneficiarlos con los programas con los que cuenta el Instituto de la Juventud.
12 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec (DIF)	Consulta médica (agendar cita)	Actualmente acuden de forma presencial para agendar su cita médica (nutrición, psicología, odontología, servicio de atención a la discapacidad y área médica).	Sistematización de la agenda para las citas médicas, creando un sistema el cual estará publicado en la página web del DIF Municipal, donde el ciudadano podrá agendar su cita, beneficiando con esto el ahorro económico y tiempo para el traslado de varias ocasiones a realizarla presencialmente.

TRAMITES Y SERVICIOS PROPUESTOS PAMMR 2023

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Propuesta No. Y Dependencia que propone	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuánto.	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuentos	Realización en línea mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número o el beneficio)	Disminuir el costo de cuanto a cuento
0 1	Fomento de expresiones y creaciones	Reducir el tiempo de fomento de	N/A	N/A	N7A







•	//	NACANTEPEC 2022 - 2024	OCCURSION OCCUPANTE	ELUVENTE		1.1
Dirección de	"2022. Año del Quii	ncentenario de To	luca, Capital de	l Estado de México	o"	
Cultura y Turismo	artístico- culturales.	expresiones y creaciones artístico-culturales de				
		Casa de Cultura Matilde Zúñiga de 2 meses a 1 mes.				Section 1997
02 Dirección de Cultura y Turismo	Padrón artesanal de Zinacantepec	Reducir el tiempo de registro a los artesanos y artesanas de Zinacantepec en el Padrón Digital artesanal de 1 hora a 30	N/A	N/A	N/A	
03 Dirección de Obras Públicas	Trabajos de bacheo, balizamiento y mantenimiento de	minutos. Actualmente se da respuesta en tres días hábiles para atender la	N/A	N/A	N/A	
04	infraestructura vial.	solicitud, dando respuesta y fecha en que será programado el trabajo solicitado de acuerdo a la disponibilidad de la agenda.				
Dirección de Medio Ambiente	Educación en Materia Ambiental	Reducción de 8 a 7 días de respuesta.	N/A.	N/A	N/A	
05 Dirección de Medio Ambiente	Jomadas de Limpieza	Reducción de 10 a 7 días de respuesta.	N/A	N/A	N/A	
06 Unidad de Transparencia	Solicitudes de Acceso a la Información en el sistema SAIMEX y Recursos de Revisión.	Solicitud en el sistema SAIMEX actualmente el tiempo de respuesta a una solicitud se realiza en 15 días hábiles como tiempo máximo. Se propone	N/A	N/A	N/A	

∠ **1**2



Vunicipal de





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México" de respuesta a 14 días hábiles. y dicha propuesta será plasmada en el reglamento interno de área. Solicitudes de Solicitud en el N/A N/A N/A Unidad de Acceso a la sistema Transparencia Información en el SARCOEM, sistema SAIMEX actualmente el y Recursos de tiempo de Revisión. respuesta a una solicitud se realiza en 15 dias hábiles como tiempo máximo. Se propone reducir el tiempo de respuesta a 14 días hábiles como máximo, y dicha propuesta será plasmada en ei reglamento interno del área. Expedición del N/A Actualmente los N/A N/A Dirección de Dictamen requisitos que Desarrollo Municipal de se piden son 8 y Económico Giro. se disminuirán a requisitos únicamente. 09 Taller de N/A Reducir N/A N/A Dirección automaquillaje tiempo de Municipal de la respuesta de 15 Mujer a 7 días. 10 Impartición de N/A N/A Realizar N/A la Defensoria platicas en solicitud de platica Municipal de los materia de νía сопео Derechos derechos electrónico, Humanos humanos llamada 0 presencial para reducir a máximo una visita a la defensoria y no en tres visitas que se hacen actualmente. Solicitud de Actualmente se N/A N/A N/A nstituto préstamo de da respuesta en

13

2 días hábiles







2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México" Cultura Física y instalaciones para la Deportes de deportivas respuesta Zinacantepec contando al siguiente día de la recepción de la solicitud, la dirección emite un oficio dirigido al ciudadano solicitante. donde indica la afirmativa o negativa del préstamo. 12 Conferencias A partir de la N/A N/A N/A Instituto recepción de la Municipal de la solicitud se dará Juventud respuesta en 24 horas. agendando día y la hora en impartida dicha conferencia, y no en 48 horas que actualmente se atiende. 13 Tarietas de A partir de su N/A N/A N/A Instituto descuento registro del Municipal de la Primero los joven, el tiempo Juventud Jóvenes de entrega de la tarjeta será de 10 días hábiles. Y no en 15 días hábiles actualmente tarda. 14 Certificado de no De 5 a 3 días N/A N/A N/A **OPDAPAS** Adeudo hábiles. 15 Conexión de De 15 a 10 días N/A N/A N/A **OPDAPAS** Servicios de hábiles.

Conocido el contenido del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, por los integrantes de esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, pido votar levantando la mano para aprobar el "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de Zinacantepec", para que una vez aprobado por esta comisión sea remitido para presentación ante el cabildo municipal, tal como establece la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, quedando agotado el punto número seis.

Agua y Drenaje

/14







7.- Asuntos Generales.

En seguimiento al punto número siete, referente a los Asuntos Generales, pido si algún integrante de esta Comisión quisiera exponer algún tema hacerlo saber ; no habiendo exposición de algún tema por parte de los asistentes, se hace saber al señor Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Manuel Vilchis Viveros, dando por agotado el punto número ocho.

8.- Clausura de Sesión.

Para continuar con el punto número ocho del orden del día, respecto a la clausura de la sesión, siendo las trece horas con cinco minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidos, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

Lic. Manuel Vilehis Viveros Presidente Municipal de Zinacantepec y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria \

> Lic. Ana Luisa Servin Cárdenas Secretaria Particular

Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

> Felipe Pérez Gallardo Tenorio Secretario Técnico

Dra. En A y P. P. Dulce María Bastida Álvarez Síndica Municipal

C. Alfredo Esquivel Cuarenta Quinto Regidor





Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón Titular de la Unidad de Transparencia

Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes Director de Seguridad Pública y Tránsito Lic. Jessica Arroyo Ramírez Directora de Cultura y Turismo

Mtra. Patricia Luna Delgado Directora de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis Director de Obras Públicas

C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador de Protección Civil y Bomberos

Mtro. En A. P. Juan Pablo del Rio Pichardo Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec

Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal

Directora de Educación

Lic. Iván Saucedo Sánchez
Director del Organismo Público Descentralizado
para la Prestación de los Servicios de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
Zinacantepec

C. Daniel Agallo Vicent
Director del Instituto Municipal de Cultura Física
y Deporte de Zinacantepec

01





Lic. Arturo Galida Carballar Coordinador Jurídico

Lic. Valeria Toledo Flores Contralora Municipal

Lic. Emesto Palma Mejía Secretario del Ayuntamiento

C.P. Yeni Isabel Nava Hernández Tesorera Municipal

Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza Directora de Administración

Lic. Roberto German Flores Patoni Director de Desarrollo Económico

Lic. Gabriel Valdez Albarrán Director de Desarrollo Social

C. Uriel Pedro Ramírez Zarza Director de Servicios Públicos

Arq. Humberto Delgado Fabela Director de Desarrollo Territorial y Urbano

Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez Directora de Medio Ambiente

Lic. Salomón Cruz Rojas Director de Gobernación

Lic. Lizbeth Aguilar García Directora Municipal de la Mujer







Lic. Luis Fernando Ortiz Hill Director del Instituto Municipal de la Juventud

Mtro en D.P. José Roberto González Fabián Defensor Municipal de Jos Derechos Humanos

Mtra. María de Lourdes Urbina Ferreira Representante Empresarial Universidad Guerreros Monte Alban

Ing. Roberto Calderón Rodríguez Representante Empresarial del Sector Privado





